

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 34/028/2002/s**

**AU 129/02**

**Amenazas de muerte y temor por la seguridad**

**26 de abril de 2002**

**GUATEMALA**

**Rigoberto Pérez Garrido, sacerdote**

---

Según los informes, el sacerdote Rigoberto Pérez Garrido ha recibido una serie de amenazas de muerte telefónicas anónimas, y Amnistía Internacional siente preocupación por su seguridad.

El 23 de abril, el sacerdote recibió en su casa una llamada anónima en la que le dijeron: «Hijo de la gran puta, si seguís investigando, te vas a morir».

Pérez Garrido vive en el departamento del Quiché, en la localidad de Nebaj, de población principalmente indígena. El departamento del Quiché fue uno de los que más sufrió durante los 30 años de conflicto civil de Guatemala: en él tuvieron lugar 344 de las 699 matanzas perpetradas en el país. El ejército, en su campaña de contrainsurgencia de «tierra arrasada», atacó sistemáticamente a la población indígena, con la intención de aniquilar la base social de la guerrilla en las comunidades rurales mayas. La Comisión de la Verdad promovida por las Naciones Unidas determinó que Nebaj era una de las cuatro zonas de Guatemala en las que se había cometido genocidio.

Las víctimas de las matanzas de Nebaj y de otros lugares de Guatemala fueron enterradas en fosas comunes. Científicos forenses están ahora exhumando sus restos y proporcionando pruebas cruciales contra autoridades gubernamentales implicadas en las matanzas. Pérez Garrido ha respaldado activamente las exhumaciones en su parroquia, y ha permitido que los científicos almacenen el equipo de exhumación en su iglesia. Algunas figuras eclesiásticas creen que las amenazas están relacionadas con esto.

Pérez Garrido también respaldó la investigación llevada a cabo por la iglesia sobre los abusos cometidos durante los años de conflicto, investigación encuadrada en el llamado «Proyecto REMHI». Uno de los impulsores de ese proyecto fue el obispo Juan José Gerardi, quien, en abril de 1998, presentó el informe elaborado a partir de estas investigaciones, en el que se concluía que las fuerzas de seguridad habían sido responsables de la abrumadora mayoría de los abusos contra los derechos humanos cometidos durante el conflicto. Dos días después de la presentación del informe, el obispo fue hallado muerto a golpes.

Las amenazas también pueden estar relacionadas con los esfuerzos de Rigoberto Pérez Garrido para que se lleve a cabo una investigación sobre el incendio que se declaró en su parroquia el 21 de febrero, y que al parecer fue provocado. En el incendio se destruyó la información sobre 35 matanzas recogida por la iglesia católica entre 1980 y 1983 en la zona de Nebaj (véanse AU 68/02, AMR 34/014/2002/s, del 5 de marzo de 2002, y su actualización AMR

34/025/2002/s, del 13 de marzo de 2002). Amnistía Internacional teme que el incendio, y ahora las amenazas telefónicas, estuvieran destinados a intimidar a Pérez Garrido para que deje de apoyar las exhumaciones.

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

Las amenazas contra Pérez Garrido se han producido poco después de unas intimidaciones similares dirigidas contra personas que participan en las exhumaciones. Los científicos de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) se vieron obligados a abandonar su trabajo a consecuencia de las llamadas telefónicas amenazadoras (véanse AU 68/02, AMR 34/014/2002/s, del 5 de marzo de 2002, y su actualización AMR 34/025/2002/s, del 13 de marzo de 2002). Reanudaron su trabajo el 9 de abril, pero las llamadas continúan.

Los restos de las 106 víctimas de matanzas exhumados por la FAFG en la zona que rodea Zacualpa, también en el departamento del Quiché, fueron enterrados formalmente el 18 y 19 de abril.

#### **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad del sacerdote Rigoberto Pérez Garrido, que recientemente ha recibido una serie de llamadas telefónicas amenazadoras anónimas;
- pidiendo a las autoridades que garanticen la protección del sacerdote y de las demás personas que participan en las excavaciones de las fosas comunes;
- instando a las autoridades a investigar inmediatamente las amenazas e intimidaciones, a hacer públicos sus resultados y a llevar a los responsables ante la justicia;
- recordando a las autoridades que tienen la obligación de poner en práctica las recomendaciones formuladas por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, que identificó las exhumaciones como un paso importante hacia la justicia y la reconciliación nacional y pidió un programa gubernamental de exhumaciones;
- instando a las autoridades a iniciar un programa gubernamental de exhumaciones.

#### **LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Juan Francisco Reyes López  
6ª Avenida «A» 4-18  
Zona 1

Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

**Telegramas: Vicepresidente de la República, Ciudad de Guatemala, Guatemala**

**Fax: + 502 239 0090**

**Tratamiento: Señor Vicepresidente**

Eduardo Arévalo Lacs

Ministro de Gobernación

Ministerio de Gobernación

6ª Avenida 4-64, Zona 4

Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

**Telegramas: Ministro de Gobernación, Ciudad de Guatemala, Guatemala**

**Fax: + 502 362 0239/ 362 0237**

**Correo-E.: monica24@intelnet.net.gt**

**Tratamiento: Señor Ministro**

Ministerio Público

8a. Av. 10-67, Zona 1

Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

**Fax: + 502 220 3908**

**Tratamiento: Estimado Señor**

Sr. Gabriel Aguilera

Secretario de la Paz

5a Calle 4-33, Zona 1  
Edificio Rabi, 4 Nivel  
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
**Fax: + 502 230 1731**  
**Tratamiento: Señor Secretario**

**COPIA A:**

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)  
6a Calle 7-70  
Zona 1  
Guatemala 01001, GUATEMALA  
**Fax: +502 232 8384**  
**Correo-E.: ddhh@odhag.org.gt**

Diario *Prensa Libre*  
13 Calle 9-31, Zona 1  
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
**Fax: + 502 251 8768**

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de junio de 2002.